

**GIMENO AUDITORES, S.L.P.**  
**Sociedad de Auditoría de Cuentas**

C/ Doce de Octubre, 5 – Local  
Teléfono: 91 574 28 03 – Email: [correo@gimeno.pro](mailto:correo@gimeno.pro)  
28009 - Madrid

**“CITYPRIVE P.F.P., S.L.”**

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**GIMENO AUDITORES, S.L.P.** Sociedad de Auditoría, Miembro Numerario del Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda (**ROAC**), número **S-1959**, emite el siguiente:

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los socios de CITYPRIVE P.F.P., S.L. [por encargo del Consejo de Administración]

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CITYPRIVE P.F.P., S.L., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos, estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad del Órgano de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Órgano de Administración es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría





suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



**GIMENO AUDITORES, S.L.P.**

**Sociedad de Auditoría de Cuentas**

**R.O.A.C. S1959**



Nos comunicamos con el consejo de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GIMENO AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1959

MANUEL GIMENO ANQUELU

Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 03271

En Madrid a 25 de mayo de 2023

**REA**  
**auditores**  
Miembro ejerciente  
GIMENO  
AUDITORES, SLP

Año: 2023  
Número: 28.046/23  
Importe: 30 euros

**E** economistas  
Colegio General



**CITYPRIVE P.F.P., S.L.**

**Cuentas Anuales**

**Ejercicio 2022**

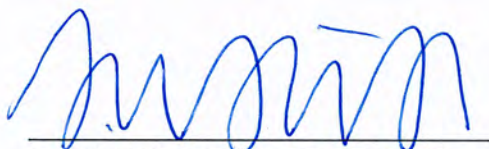
Handwritten signature and initials in blue ink, including a circled 'P' and the letters 'M' and 'A'.



## Balance de Situación "Activo" a 31 de diciembre de 2022 "CITYPRIVE P.F.P, S.L."

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>379.760,97</b>	<b>225.342,97</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	<b>4</b>	<b>176.498,47</b>	<b>74.622,57</b>
Desarrollo			
Patentes y marcas		1.203,78	1.383,78
Aplicaciones informáticas		175.294,69	73.238,79
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>4</b>	<b>2.763,51</b>	<b>1.084,84</b>
Equipos para procesos de información		2.763,51	1.084,84
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>5</b>	<b>104.760,16</b>	<b>114.400,00</b>
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>		<b>95.738,83</b>	<b>35.235,56</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.015.705,51</b>	<b>943.542,42</b>
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>230.085,29</b>	<b>191.359,21</b>
Clientes ventas y prestación de servicios		211.145,40	140.747,40
Otros créditos con Administraciones Públicas	<b>8</b>	18.939,89	50.611,81
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>41.086,35</b>	<b>10.092,25</b>
<b>VI. Periodificaciones a C/P</b>		<b>2.274,10</b>	<b>2.884,36</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>742.259,77</b>	<b>739.206,60</b>
1. Tesorería		742.259,77	739.206,60
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.395.466,48</b>	<b>1.168.885,39</b>


Las notas descritas en la Memoria forman parte integrante de los Balances al 31 de diciembre de 2022. Madrid 30 de marzo de 2023.



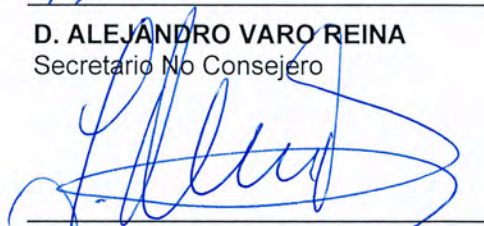
**D. ANTONIO MAÑAS DE ORDUÑA**  
Presidente del Consejo



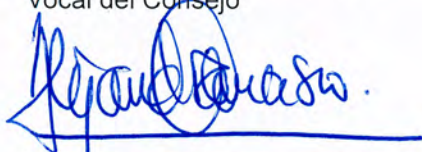
**D. ALEJANDRO VARO REINA**  
Secretario No Consejero



**D. JAVIER MAÑAS RUEDA**  
Vocal del Consejo



**D. JOSÉ NAVARRO PINUAGA**  
Vocal del Consejo



**Dª. ALEJANDRA CARRASCO HOUSTON**  
Vocal del Consejo



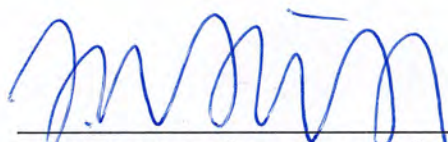
**D. RAFAEL MERRY DEL VAL**  
Vocal del Consejo



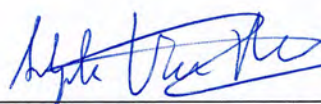
## Balance de Situación "Pasivo" a 31 de diciembre de 2022 "CITYPRIVE P.F.P, S.L."

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>992.619,12</b>	<b>918.037,93</b>
A-1) Fondos propios	7	992.850,81	918.037,93
<b>I. Capital</b>		<b>238.880,00</b>	<b>238.880,00</b>
Capital escriturado		238.880,00	238.880,00
(Capital no exigido)			
<b>II. Prima de emisión</b>		<b>1.033.915,60</b>	<b>1.033.915,60</b>
<b>III. Reservas</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>(292.616,01)</b>	<b>(102.873,44)</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>12.439,53</b>	<b>(251.884,23)</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>210.000,00</b>	<b>210.000,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	6	<b>210.000,00</b>	<b>210.000,00</b>
Otras deudas a L/P, otras partes vinc.		210.000,00	210.000,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>192.847,36</b>	<b>40.847,46</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	6	<b>2.406,11</b>	<b>1.584,54</b>
Deudas con entidades de crédito		5.366,66	1.802,86
Otras deudas a corto plazo		(3.320,55)	(218,32)
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>190.801,25</b>	<b>39.262,92</b>
Acreedores Varios		110.701,10	23.998,73
Otras deudas con Administraciones públicas	8	80.100,15	15.264,19
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.395.466,48</b>	<b>1.168.885,39</b>

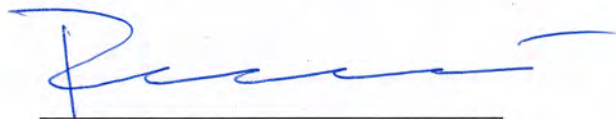
Las notas descritas en la Memoria forman parte integrante de los Balances al 31 de diciembre de 2022. Madrid 30 de marzo de 2023.



**D. ANTONIO MAÑAS DE ORDUÑA**  
Presidente del Consejo



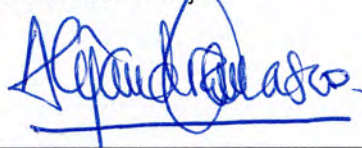
**D. ALEJANDRO VARO REINA**  
Secretario No Consejero



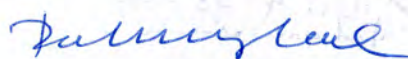
**D. JAVIER MAÑAS RUEDA**  
Vocal del Consejo



**D. JOSÉ NAVARRO PINUAGA**  
Vocal del Consejo



**D.ª ALEJANDRA CARRASCO HOUSTON**  
Vocal del Consejo



**D. RAFAEL MERRY DEL VAL**  
Vocal del Consejo



## Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2022

### “CITYPRIVE P.F.P, S.L.”

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
1. Importe neto de la cifra de negocios		835.500,00	242.300,00
4. Aprovisionamientos	9	(20.041,32)	
b) Compras			
c) Trabajos realizados por otras empresas		(20.041,32)	
5. Otros Ingresos de explotación			
6. Gastos de personal		(284.617,70)	(85.981,97)
7. Otros gastos de explotación		(485.047,25)	(413.072,72)
a) Servicios exteriores		(481.835,19)	(407.501,93)
b) Tributos		(3.212,06)	(5.570,79)
8. Amortización del inmovilizado	4	(41.022,40)	(48.915,18)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
13. Otros Resultados		(1.228,37)	(112,50)
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>3.542,96</b>	<b>(252.876,48)</b>
12. Ingresos financieros		11.364,36	992,25
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			992,25
13. Gastos financieros			
16. Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>11.364,36</b>	<b>992,25</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>14.907,32</b>	<b>(251.884,23)</b>
17. Impuesto sobre beneficios		(2.467,79)	
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>12.439,53</b>	<b>(251.884,23)</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	12.3	<b>12.439,53</b>	<b>(251.884,23)</b>

Las notas descritas en la Memoria forman parte integrante de los Balances al 31 de diciembre de 2022. Madrid 30 de marzo de 2023.



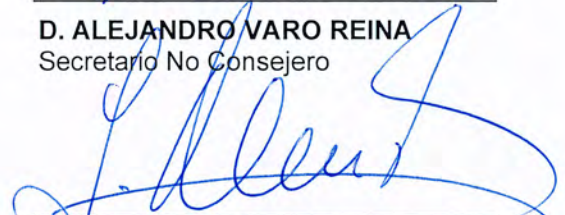
**D. ANTONIO MAÑAS DE ORDUNA**  
Presidente del Consejo



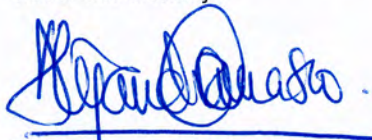
**D. ALEJANDRO VARO REINA**  
Secretario No Consejero



**D. JAVIER MAÑAS RUEDA**  
Vocal del Consejo



**D. JOSÉ NAVARRO PINUAGA**  
Vocal del Consejo



**D.ª ALEJANDRA CARRASCO HOUSTON**  
Vocal del Consejo



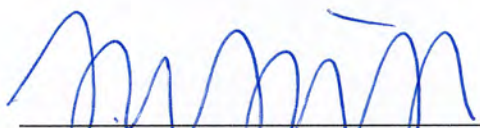
**D. RAFAEL MERRY DEL VAL**  
Vocal del Consejo



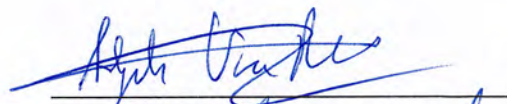
## Estado de Ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 "CITYPRIVE P.F.P, S.L."

A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
	NOTA	31/12/2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12.3	12.439,53
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
B) Total gastos e ingresos imputados directamente en el patrimonio neto		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>12.439,53</b>

Las notas descritas en la Memoria forman parte integrante de los Balances al 31 de diciembre de 2022. Madrid 30 de marzo de 2023.



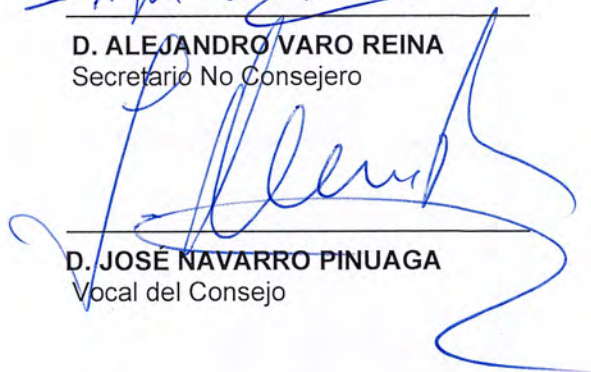
**D. ANTONIO MAÑAS DE ORDUÑA**  
Presidente del Consejo



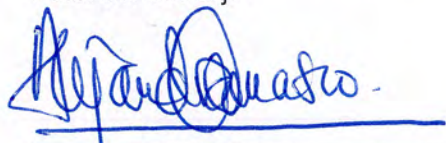
**D. ALEJANDRO VARO REINA**  
Secretario No Consejero



**D. JAVIER MAÑAS RUEDA**  
Vocal del Consejo



**D. JOSÉ NAVARRO PINUAGA**  
Vocal del Consejo



**D.ª ALEJANDRA CARRASCO HOUSTON**  
Vocal del Consejo



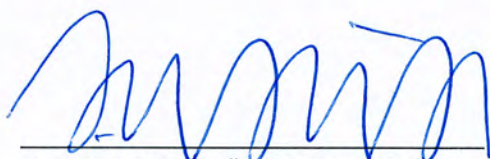
**D. RAFAEL MERRY DEL VAL**  
Vocal del Consejo



## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2022 "CITYPRIVE P.F.P, S.L."

B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL 31 de diciembre de 2022							
	Capital escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>A. SALDO INICIO DEL AÑO 2022</b>	<b>238.880,00</b>		<b>1.033.915,60</b>		<b>(102.873,44)</b>	<b>(251.884,23)</b>	<b>918.037,93</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							
II. Operaciones con socios o propietarios.							
III. Otras variaciones del patrimonio neto					(189.742,57)	264.323,76	<b>74.581,19</b>
<b>B. SALDO FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>238.880,00</b>		<b>1.033.915,60</b>		<b>(292.616,01)</b>	<b>12.439,53</b>	<b>992.619,12</b>

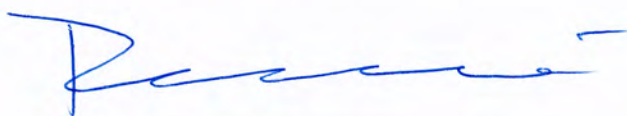
Madrid 30 de marzo de 2023.



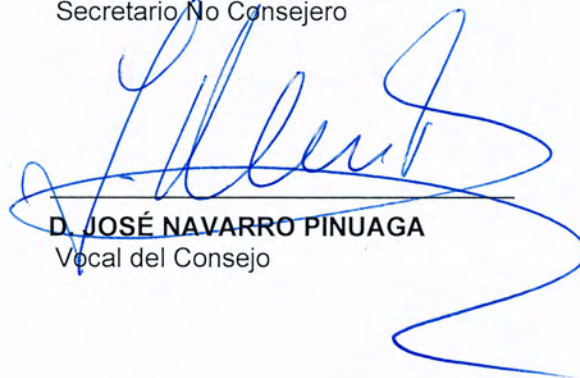
**D. ANTONIO MAÑAS DE ORDUÑA**  
Presidente del Consejo



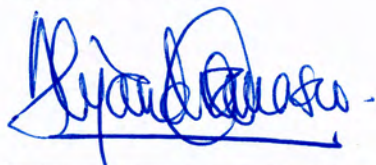
**D. ALEJANDRO VARO REINA**  
Secretario No Consejero



**D. JAVIER MAÑAS RUEDA**  
Vocal del Consejo



**D. JOSÉ NAVARRO PINUAGA**  
Vocal del Consejo



**D.ª ALEJANDRA CARRASCO HOUSTON**  
Vocal del Consejo



**D. RAFAEL MERRY DEL VAL**  
Vocal del Consejo



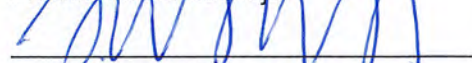
## Estado de Flujos de Efectivo 31 de diciembre 2022 "CITYPRIVE P.F.P, S.L."

	NOTAS	31/12/2022	31/12/2021
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	12.3	12.439,53	-287.331,17
2. Ajustes del resultado	4	29.658,04	30.463,98
3. Cambios en el capital corriente		115.060,90	-85.589,91
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	-38.726,08	-95.759,31
c) Otros activos corrientes		610,26	-294,80
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	6/8	151.538,33	10.464,20
f) Otros activos y pasivos no corrientes		1.638,39	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		11.364,36	992,25
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación 1+2+3+4		168.522,83	-341.464,85
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)		-175.571,07	-62.531,90
b) Inmovilizado intangible	4	-142.024,90	-18.039,65
c) Inmovilizado material		-2.552,07	0,00
e) Otros activos financieros		-30.994,10	-44.492,25
7. Cobros por desinversiones (+)		9.639,84	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-) 6+7		-165.931,23	-62.531,90
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	817.276,96
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	7	0,00	815.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		0,00	2.276,96
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		461,57	211.233,22
a) Emisión	6	461,57	211.233,22
b) Devolución y aportación	6	0,00	0,00
11 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	
12 Flujos de efectivo de las actividades de financiación 9+10+11		461,57	1.028.510,18
<b>D) efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
		3.053,17	624.513,43
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		739.206,60	114.693,17
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		742.259,77	739.206,60

Madrid 30 de marzo de 2023.

**D. ANTONIO MAÑAS DE ORDUÑA**

Presidente del Consejo



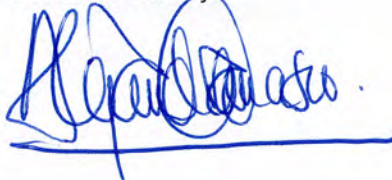
**D. JAVIER MAÑAS RUEDA**

Vocal del Consejo




**D<sup>a</sup>. ALEJANDRA CARRASCO HOUSTON**

Vocal del Consejo




**D. ALEJANDRO VARO REINA**

Secretario No Consejero



**D. JOSÉ NAVARRO PINUAGA**

Vocal del Consejo



**D. RAFAEL MERRY DEL VAL**

Vocal del Consejo





# CITYPRIVE P.F.P, S.L.

## Memoria Anual Ejercicio 2022

### Nota 1. Actividad de la Empresa

La sociedad CITYPRIVE P.F.P, S.L. se constituyó como sociedad limitada con fecha 1 de febrero de 2019.

El domicilio social se encuentra en 28046 Madrid, Paseo de la Castellana 8, 2º.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 39.191, folio 63, Sección 8ª, hoja número M-696.208.

La duración de la Sociedad es INDEFINIDA.

Constituye el **objeto social** de la compañía:

- Las actividades propias de la Plataforma de Financiación Participativa definida por la ley 5/2015 de 27 de abril de Fomento de la Financiación Empresarial.

La Sociedad fue inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Plataformas de Financiación Participativas autorizadas en España el día 22 de noviembre de 2019 con el número 30.

La Sociedad no inició sus operaciones sociales hasta que no se produjo la citada inscripción en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 3 de sus Estatutos Sociales:

*"Las operaciones sociales darán comienzo cuando la Sociedad sea inscrita en el Registro Administrativo que lleva la Comisión Nacional del Mercado de Valores para Plataformas de Financiación Participativa, de conformidad con la Ley 5/2015, de 27 abril, de Fomento de la Financiación Empresarial"*

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la Nota 4.

### Nota 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

#### 1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 15 de junio de 2022.



## 2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por contra, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## 3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones, que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

## 4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

## 5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## 6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 7. CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 8. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.



## 9. EFFECTOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PGC 2022

Durante el ejercicio anual 2022 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad

### Nota 3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

#### 3.1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Aplicaciones informáticas	3	33%
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.



La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

### **Patentes, licencias, marcas y similares**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

---

#### **3.1.1. Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

#### **3.2. Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	Años	% anual
Equipos Procesos de Información	4	25%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### 3.3. Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y



- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

**Patrimonio neto:** un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

**Capital social:** las participaciones sociales representativas del capital social son de la misma clase y serie.

Si la Sociedad adquiriese o vendiese sus propias participaciones sociales, el importe pagado o recibido se reconocería directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio.

**Activos financieros a coste:** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como



el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Pasivos financieros:** Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### 3.4. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a



tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención

### 3.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## Nota 4. Inmovilizado intangible y material

El movimiento habido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	146.549,32	75.603,78
(+) Entradas	142.024,90	70.945,62
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	288.574,22	146.549,32

<b>Movimientos amortización del inmovilizado inmaterial</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	73.726,75	25.185,74
(+) Aumento por dotaciones	40.149,00	48.541,28
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	113.875,75	73.726,75



El movimiento habido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

<b>Movimiento del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.832,64	1.832,64
(+) Entradas	2.552,07	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	4.384,71	1.832,64

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	747,80	373,90
(+) Aumento por dotaciones	873,40	373,90
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.621,20	747,80

## Nota 5. Activos financieros

### a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	<b>Clases de activos financieros no corrientes</b>			
	<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>Créditos, derivados y otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>80.000,00</b>			<b>80.000,00</b>
(+) Altas	34.400,00			34.400,00
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>114.400,00</b>			<b>114.400,00</b>
(+) Altas	24.760,16			24.760,16
(-) Salidas y reducciones	34.400,00			34.400,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>104.760,16</b>			<b>104.760,16</b>

## Nota 6. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena es el siguiente (los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejan en este apartado):

	<b>31 diciembre 2022</b>	<b>31 diciembre 2021</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>210.000,00</b>	<b>210.000,00</b>
Deudas con entidades de crédito		
Otras deudas a largo plazo	210.000,00	210.000,00
Fianzas recibidas a largo plazo		



<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>192.847,36</b>	<b>40.847,46</b>
Acreeedores varios	190.801,25	39.262,92
Otras deudas a corto plazo	2.046,11	1.584,54
<b>S U M A T O T A L</b>	<b>402.847,36</b>	<b>250.847,46</b>

## Nota 7. Fondos propios

### Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2022 asciende a 238.880 euros, representado por 238.880 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente asumidas y desembolsadas.

### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio, la reserva legal no está constituida.

### Situación patrimonial

El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 asciende a 992.850,81 euros.

Existe un fondo de maniobra positivo por un importe de 822.858,15 euros

## Nota 8. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas Cuentas Anuales, la base imponible del ejercicio puede variar del resultado contable.

El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de gastos e ingresos en periodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las Cuentas Anuales.

Las diferencias temporales, se pueden originar, principalmente por la existencia de amortización aceleradas y provisiones de morosos practicadas en exceso con respecto a las deducibles fiscalmente. El impuesto diferido correspondiente figura en acreedores a largo y corto plazo.

De acuerdo con la legislación mercantil, las pérdidas fiscales de un ejercicio económico pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

El Balance de Situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas.



**8.1.- Saldo de las cuentas con entidades públicas**

La composición de los saldos deudores con Administraciones Públicas es como sigue:

	31 diciembre 2022
Hacienda Pública, IVA soportado	18.939,89

Los saldos acreedores de las cuentas de Administraciones Públicas son los siguientes:

	31 diciembre 2022
Hacienda Pública acreedora por retenciones	39.853,79
Hacienda Pública acreedora por IVA	37.321,40
Organismos de la Seguridad Social	9.966,94
Hacienda Pública, IVA repercutido	10.546,87

**8.2.- Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, y el cálculo de la cuota cero de dicho Impuesto, es como sigue:

	31 diciembre 2022
<b>Resultado contable</b>	<b>14.907,32</b>
Correcciones por Impuesto de Sociedades (+)	1.544,59
<b>Base imponible previa</b>	<b>16.451,91</b>
Compensación de bases imponibles negativas	-16.451,91
<b>Base imponible</b>	<b>0,00</b>
Tipo de gravamen	
<b>Cuota íntegra</b>	<b>0,00</b>
Deducciones (-)	
<b>Cuota Reducida Positiva</b>	<b>0</b>
Retenciones y pagos a cuenta (-)	0,00
<b>CUOTA cero</b>	<b>0,00</b>

**Nota 9. Otra información****9.1.- Personal**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Año 2022	Año 2021
Total personal medio del ejercicio	4,66	2,43

**9.2.- Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes**

A 31 de diciembre de 2022, la sociedad CITYPRIVE P.F.P, S.L. no tiene aportados avales a terceros que estén pendientes de ejecución por garantías y compromisos.



El Consejo de Administración de la sociedad CITYPRIVE P.F.P, S.L., estima que los pasivos no previstos por garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes, no serían significativos.

### 9.3.- Aplicación de resultados

De acuerdo con lo previsto en los artículos 272, 273, 274 y 275 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2022, a la Junta General Ordinaria:

BASES DE REPARTO:	Ejercicio 2022
RESULTADO DEL EJERCICIO	12.439,53
<b>T O T A L:</b>	<b>12.439,53</b>

APLICACIÓN DE RESULTADOS:	Ejercicio 2022
A COMPENSAR PÉRDIDAS	12.439,53
<b>T O T A L:</b>	<b>12.439,53</b>

El resultado del ejercicio es neto de impuestos. El impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio 2022 ha ascendido a 2.467,79 euros.

No se han repartido dividendos a cuenta durante el ejercicio 2022.

### Nota 13. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

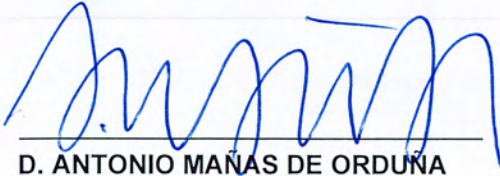
No se han incurrido en gastos significativos por temas medioambientales, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

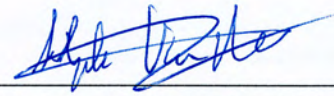


El Consejo de Administración de la Sociedad CITYPRIVE P.F.P, S.L. entiende que la información aquí suministrada refleja suficientemente la imagen fiel del patrimonio de la misma, de la situación financiera y de los resultados.

La Memoria Abreviada de CITYPRIVE P.F.P, S.L., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, fue emitida por el Consejo de Administración con fecha 30 de marzo de 2023, en el domicilio social.



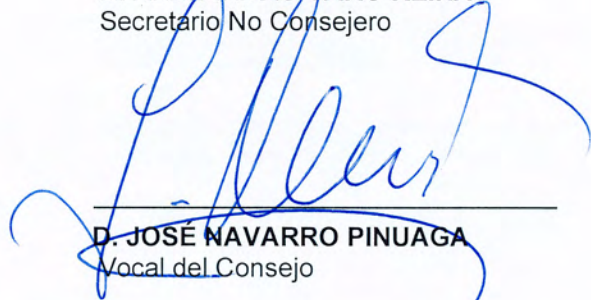
**D. ANTONIO MAÑAS DE ORDUNA**  
Presidente del Consejo



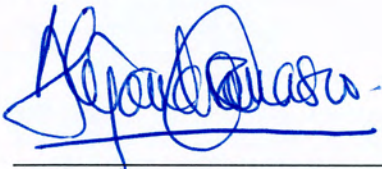
**D. ALEJANDRO VARO REINA**  
Secretario No Consejero



**D. JAVIER MAÑAS RUEDA**  
Vocal del Consejo



**D. JOSÉ NAVARRO PINUAGA**  
Vocal del Consejo



**Dª. ALEJANDRA CARRASCO HOUSTON**  
Vocal del Consejo



**D. RAFAEL MERRY DEL VAL**  
Vocal del Consejo